

Memorando Nro. GADDMQ-SM-DMPPM-2024-0164-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2024

PARA: Sr. Abg. William Fernando Zambrano Gallegos.
Asesor Jurídico - FD5, Encargado
SECRETARIA DE MOVILIDAD - ASESORIA JURIDICA

ASUNTO: Informe Técnico 2024, IT-SM-DMPPM-030 Proyecto de Ordenanza denominada "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO âDELIVERY

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0459-M de 07 de marzo de 2024 mediante el cual la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito certifica que: "(...) la Comisión de Movilidad, en Sesión Extraordinaria No. 010, llevada a cabo el día miércoles 06 de marzo de 2024, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día: "1. Recibir al señor Alcalde Pabel Muñoz López, para que presente el contenido del Proyecto de Ordenanza denominada "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO -DELIVERY"; Indicando que: "(...) resolvió:

Dar por conocido e iniciar el tratamiento y proceso de socialización del Proyecto de Ordenanza presentado por el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Pabel Muñoz.

Solicitar que, en el término de 8 días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 67.62 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se emitan los informes técnicos y jurídicos con relación a la viabilidad del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL COÌDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO -DELIVERY", por parte de la Secretaría de Movilidad, la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio...".

En tal virtud, me permito remitir el Informe Técnico 2024, IT-SM-DMPPM-030 , que contiene el análisis del Proyecto de Ordenanza denominada "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO -DELIVERY y que concluye: "(...) esta Dirección Considera Pertinente la emisión de la normativa analizada debido a la ausencia de regulación, formalización en el sector y

Memorando Nro. GADDMQ-SM-DMPPM-2024-0164-M

Quito, D.M., 19 de marzo de 2024

necesidad de mejorar la seguridad vial.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Galo Eduardo Cárdenas Villenas
DIRECTOR METROPOLITANO - FD5
SECRETARIA DE MOVILIDAD - DIRECCION METROPOLITANA DE
POLITICAS Y PLANEAMIENTO DE LA MOVILIDAD

Anexos:

- 2024, IT-SM-DMPPM-030-signed_firmado.pdf

Copia:

Sr. Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Geovanny Mullo Pilamunga	ngmp	SM-DMPPM	2024-03-19	
Aprobado por: Galo Eduardo Cárdenas Villenas	gecv	SM-DMPPM	2024-03-19	

